



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 187 - 2017

Lima, 20 SET. 2017

VISTO, el Memorandum N° 342/2017/DSI;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado con Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

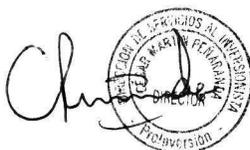
Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 173-2017, se designó a partir de la fecha, al señor César Martín Peñaranda Luna, en el cargo de confianza de Director de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, contenida en el Cuadro para Asignación de personal Provisional – CAP, en el orden 203;

Que, el señor César Martín Peñaranda Luna participará en el Road Show “Asia 2017”, organizado por PROINVERSIÓN en las ciudades de Beijing, República Popular China, Ciudad Especial de Seúl, República de Corea y Tokio, Estado de Japón, del 22 al 30 de setiembre de 2017, de acuerdo al documento de visto;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Director de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar a la señora Yris Araceli Rios Barzola, Sub Directora de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista, las funciones del cargo de Director de Línea de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, del 22 al 30 de setiembre de 2017, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la señora Yris Araceli Rios Barzola, al señor César Martín Peñaranda Luna, a la Dirección de Servicios al Inversionista y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

  
**ÁLVARO QUIJANDRIA FERNÁNDEZ**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

